

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza 1542	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN
---	---	--

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2016-218	Nº PLAZAS CONVOCADAS	2
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	INVESTIGADOR N4	F. CONVOCATORIA	28/11/2016
DEPARTAMENTO	CONTABILIDAD Y FINANZAS		
CENTRO	FACULTAD DE ECONOMIA Y EMPRESA		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos ⁽¹⁾			
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
1	BORDÓN OJEDA, MARISA LEONOR	46492938W	61.5
2	GIMENO LOSILLA, RUTH	73015744J	61.25
3	SÁNCHEZ RUBIO, MARTA	72889639V	58.75
4	PÉREZ CORRAL, ANTONIO LUIS	76667386Z	47.0
5	RUIZ ROSERO, RIDER ALCIDES	26279855D	26.2
—	VAL INFANTE, PASCUAL	72985999F	11*

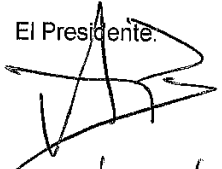
* NO ALCANZA PUNTUACION MINIMA

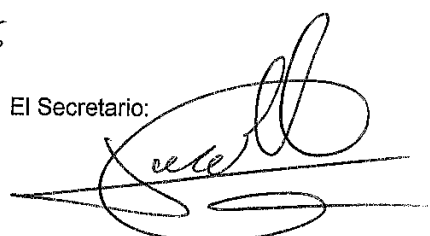
PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:
Se propone para la contratación a las candidatas: D ^a BORDÓN OJEDA, MARISA LEONOR D ^a GIMENO LOSILLA, RUTH	(declarar desierta la provisión, base 6.1.) por:

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 27 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 46, de 7 de marzo de 2012), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 16 de DICIEMBRE de 2016


El Presidente:

 Fdo.: Vicente Pina

El Secretario:

 Fdo.: JAVIER GARCIA LACORT

⁽¹⁾ Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.



Copia electronica autentica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6c713a235136e6599490977482c74213>

CSV: 6c713a235136e6599490977482c74213		Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
NIF	Nombre y Apellidos	Cargo o Rol	Fecha	
Q5018001G	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	SELLO DE ORGANO	16/12/2016 13:43	